



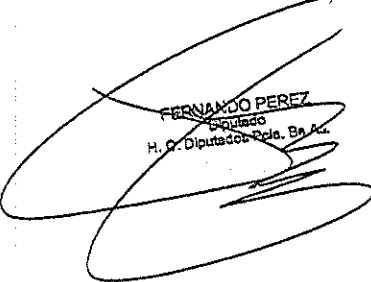
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Declarar de interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante que tengan por objeto reconocer, publicitar y conmemorar el "Día de la Industria" en el territorio de la Provincia de Buenos Aires que se celebra el 2 de septiembre de cada año.

  
FERNANDO PEREZ  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

Desde el año 1941 se celebra en nuestro país el 2 de septiembre como el día de la industria en homenaje a la primera exportación realizada desde el puerto de Buenos Aires.

El día fue escogido en reconocimiento a lo ocurrido el día 2 de septiembre de 1587 porque partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada "San Antonio", rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzo, sombreros y otras manufacturas provenientes de la provincia de Tucumán, que habían sido elaborados en Santiago del Estero. Por esta razón, en esta fecha se conmemora a partir del año 1941, el Día de la Industria.

En el medio de una economía sumamente artesanal y básica, estos pioneros visionaron una producción que excedió el consumo propio e interno y así nació la primera exportación. Eran largas las distancias y las normas del comercio hispano no eran fáciles de cumplir, así y todo, la fortaleza de estos primeros pobladores pudo más y se logró ese primer paso tan complicado.

Este año, en virtud de la pandemia mundial el sector industrial ha tenido un gran impacto negativo, no obstante ello no queremos dejar de general el presente reconocimiento.

Asimismo, sugerimos enviar la presente comunicación a la Unión Industrial de Quilmes.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

  
FERNANDO PEREZ  
Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.